



Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO  
Juan Carlos FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 12/07/2021  
21:14:19 COT  
Motivo: Doy V° B°



# Resolución Ministerial

Lima, 13 de julio del 2021

No. 218-2021-EF/10

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29314, Ley de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército FAME S.A.C., se crea la empresa Fábrica de Armas y Municiones del Ejército – FAME S.A.C., bajo el ámbito de las empresas del Sector Defensa, en cuyo artículo 9 se establece que la organización, dirección y administración le compete a la Junta General de Accionistas, al Directorio y al Gerente General;

Que, asimismo, el artículo 11 de la citada Ley, modificado con el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, establece que el Directorio de FAME S.A.C. está integrado por (7) miembros designados, cuatro (4) de los cuales son en representación del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), cuya designación se efectúa mediante resolución ministerial del sector que representan;

Que, a la fecha se encuentra vacante la designación de un (1) miembro del Directorio de FAME S.A.C. en representación del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE); por lo que resulta pertinente designar al nuevo miembro del mencionado Directorio; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 29314, Ley de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército FAME S.A.C.; y, en el Texto Integrado Actualizado del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Designar a la señora María Elena del Carmen Mejía Rosasco como miembro del Directorio de la empresa Fábrica de Armas y Municiones del Ejército - FAME S.A.C., en representación del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.



Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO  
Juan Carlos FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 12/07/2021  
21:14:32 COT  
Motivo: Doy V° B°



**Artículo 2.** Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la empresa Fábrica de Armas y Municiones del Ejército - FAME S.A.C., al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y a la interesada, para su conocimiento y fines.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

.....  
**WALDO MENDOZA BELLIDO**  
Ministro de Economía y Finanzas